

**SEÑOR ACCIONISTA:
COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S.A.**

En mi calidad de Gerente y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2.000

En Enero 23 del año 2000, el exPresidente Jamil Mahuad decreto la dolarización en todo el país fijando el tipo de cambio de S/.25.000 por cada dólar. Luego de lo cual, el actual Presidente Dr. Gustavo Noboa dictó los decretos complementarios, entre ellos el desagio de las tasas de interés, lo cual no fue suficiente para detener la inflación y la recesión del sector productivo.

Como todos conocen los ingresos de la compañía provienen de las ventas de Productos Naturales, Maíz, Frejol, arroz. Etc.

La compañía convirtió sus estados financieros a dólares de los Estados Unidos aplicando la norma NEC 17, la utilidad asciende a la suma Cuatro mil trescientos veinte y siete, 70/100 dólares americanos (4,327.70)

En el año 2.001, trataremos en lo posible de ampliar nuestro número de clientes, brindado como siempre en servicio eficiente y especializado.

Guayaquil, Marzo 30 del 2.001

Cesar A. Vaca
**CESAR VACA MINAYA
GERENTE**

